

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 2,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V.	REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Miércoles 19 de Agosto de 1885.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 685.
--------	--	---------------------------------	--	-----------

MAQUINAS PARA COSER
 DE
 La Comp.^a Fabril SINGER
LEGÍTIMAS
 Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.
 Abeuradors, 8, Gerona.
 Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO
 Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.
 Único depósito: Botica del Doctor Améttler, Gerona.

El tratamiento especial del virus sífilítico y de las escrófulas, fruto de una experiencia clínica de doce años, es lo que ofrece á sus necesitados, el médico *homeópata* D. Modesto Furest, quien contestará á toda consulta que por escrito se le dirija á su casa, Albareda, 12 2.º Gerona, visitando especialmente los sábados, domingos y lunes de 11 á 4.

ARTURO ROSÉS
DENTISTA
 DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA
 participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

NO ALARMARSE
 Debemos la verdad á nuestros lectores y vamos á decírsela. Lo acontecido ayer en Gerona no es nada satisfactorio; pero tampoco tiene la gravedad y la importancia que le dieron algunos alarmistas de oficio. Las invasiones de enfermedad sospechosa fueron tres en el Hospicio y otras tres en la población. Las primeras revistieron gravedad; no así las segundas que recayeron en personas que pudieron reaccionarse con facilidad y que á la hora en que escribimos se encuentran muy aliviadas, haciendo esperar que las tres se curarán en pocos días. Esto es lo que hay, ni más ni menos. En la cárcel, en los hospitales civil y militar y en los cuarteles no ha sucedido nada.
 Desde la tarde de ayer no se ha registrado ninguna nueva invasión, de

suerte que todo hace esperar que lo ocurrido será pasajero ó, como vulgarmente se dice, una nube de verano. Para pensar así tenemos el precedente de lo que ha pasado en varios pueblos del Ampurdán, como por ejemplo Bellcaire: en ellos se presentaron algunas invasiones; pero el mal no cundió y á los pocos días todo volvió al estado más satisfactorio. De algunos invadidos sabemos que figuran entre las causas de su enfermedad infracciones higiénicas y errores en el régimen alimenticio extremadamente graves. Esto nos induce á recomendar á nuestros lectores que vivan prevenidos y que huyan de cometer excesos de toda clase.

Con esto, ó sea con la higiene privada y con las disposiciones que afectan á la pública, que ya está tomando la autoridad, no dudamos, si no nos abandona el favor del cielo, que la ciudad se salvará del conflicto que la amenaza. Sobre todo, hay que no escuchar á los alarmistas y atenerse solo á lo que diga la prensa dispuesta á exponer la verdad sin exageraciones ni atenuaciones sistemáticas.

LA RECAUDACION DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

De nuestro colega *El Liberal* de Madrid tomamos las siguientes líneas con las cuales estamos enteramente conformes.

«Ninguna innovacion esencial ha introducido la ley de 16 de Junio último en las bases del impuesto de consumos, que no es sino el desarrollo natural y la consecuencia necesaria de las que habian precedido desde 1874.»

Esto ha dicho el ministro de Hacienda en la real orden de 27 de Julio, aplicada como un candado sobre los lábios de los Ayuntamientos para que no reclamen contra la ley de 16 de Junio.

Será preciso creer al ministro de Hacienda por su palabra, aunque la palabra del ministro no sea siempre palabra de caballero. No se debe olvidar que un ministro defendió en el Parlamento la teoría de las mentiras lícitas y de las supercherías provechosas.

Ninguna innovacion esencial ha traído, pues, la ley de 16 de Junio en el impuesto de consumos, salvo que su artículo 1.º ha establecido que desde 1.º de Julio el Estado lo administrará directamente.

Ya estaba prevenido por la legislación anterior que la Hacienda podría incautarse de la recaudacion del impuesto de consumos, siempre que los pueblos le pagaran menos de lo debido y en todas las ocasiones en que se retrasaran en sus pagos.

Esta era la excepcion; pero apenas tiene importancia, ni es esencial, segun el ministro de Hacienda, que la excepcion se haya convertido en regla general, quitando el Estado á los Ayuntamientos la recaudacion del impuesto de consumos.

Pero el ministro de Hacienda debe haberse equivocado. La variacion debe haber sido esencial, esencialísima, puesto que sobre ella recae el peso de las reclamaciones de los Ayuntamientos.

Y por más que el ministro de Hacienda y sus comilitones alegan que las tarifas no son más onerosas y que todavía en algunas especies los contribuyentes salen beneficiados, resulta que la respuesta no guarda consonancia con la pregunta, y que los Ayuntamientos que piden que se les devuelva la recaudacion, no se dan por contestados y bien contestados con la incongruencia de las tarifas.

Y los Ayuntamientos tienen y tendrán razon (aparte lo que la ley manda y disponga), contra el ministro de Hacienda.

La recaudacion directa del impuesto de consumos por el Estado, y no por los Ayuntamientos, podrá justificarse como excepcion, segun lo dispuesto antes de la ley de 16 Junio último, pero no como regla general, que es en lo que ha venido á convertirse por dicha ley.

Al Estado corresponde vivir de impuestos que tengan condiciones de tales: una base de tributacion cierta, que graven directamente la renta ó el producto líquido del trabajo; que aseguren una reparticion igual y que produzcan mucho pesando poco.

Para los Ayuntamientos, si no bastan los impuestos, deben ser aquellos géneros de exaccion que dan carácter á lo que se llama *arbitrios*, por que difícilmente se encuentra en ellos ninguna de las condiciones que la ciencia económica exige al verdadero impuesto.

Arbitrio y no impuesto será siempre el llamado de consumos; arbitrio y no impuesto, porque todo en él es arbitrario, ya la especie que se grava, ya la cuota del gravámen, ya la escala de poblacion que se deter-

mina para graduarla, ya los medios diversos á que se acude para recoger los frutos de la tributacion.

Por ese mismo carácter de arbitrio, en el terreno de la razon que es superior al de la ley, la recaudacion del llamado impuesto de consumos será siempre propia de los Ayuntamientos y no del Estado.

Dentro de los Ayuntamientos son los mismos ciudadanos, los mismos contribuyentes los que se gravan voluntariamente y los que se ejecutan á sí mismos por un arbitrio cuyos vejámenes, imperfecciones y absurdos conocen, pero que soportan con más paciencia, porque el sacrificio nace de su voluntad; al paso que no soportan el que airadamente y con demasiada severidad les impone la accion directa del Estado.

Del impuesto de consumos recaudado por el Estado al impuesto de consumos recaudado por los Ayuntamientos, va la diferencia del mal que nos causamos por nuestra voluntad para conseguir algun bien, al mal que se nos causa, sin ver ninguna ventaja.

Así es que por mas que el ministro de Hacienda diga que la recaudacion del impuesto de consumos por el Estado no ha sido ninguna innovacion esencial, los Ayuntamientos se encargarán de probar lo contrario con sus conflictos.

LA VIRTUD DEL TRABAJO

¡Querer es poder! Que este axioma está en la conciencia de todos es una verdad que no necesita demostracion. Que la criatura en su peregrinacion por la tierra alcanza la mayor parte de las cosas que se propone, si las emprende con fé y constancia, es otra verdad que pocos negarán. Y otra de las mas grandes verdades es que el trabajo constituye el placer del alma y la virilidad del cuerpo. Todo aquel que no se sienta capaz de atesorar esta virtud, compadezcámosle, que es muy desdichado aunque aparezca feliz, pues solo por el trabajo puede el hombre engrandecerse y hacerse digno de admiracion.

Todos en la medida de nuestras fuerzas debemos combatir ese decaimiento moral que se nota en nuestra sociedad, cuya alma, enervada y sin fé, va por todas partes buscando un objeto de culto y de adhesion que la libre de entregarse á la actividad y el trabajo. Lejos de rebajar y envilecer á la personalidad humana toda ocu-

pacion lícita por mezquina que sea. tiende á realizarla y elevarla á mayor grado de perfeccion, pues la principal riqueza que se puede atesorar es el desarrollo de nuestras facultades intelectuales, verdadero é inagotable tesoro, cien veces mas valioso que los honores mentidos que se conquistan en la caliginosa atmósfera de los aristocráticos salones.

Lejos de mirar con horror la industria, el comercio, la mecánica, las artes, etc., etc., los gobiernos deben alentar y animar su desarrollo procurando el mejoramiento de la sociedad por los honrados medios del trabajo, pues sábase que el no poner obstáculos á este es un bien para estimular la energía de la espontaneidad y hacer ricos y libres á los pueblos.

El hombre que siente sobre sí la necesidad de esa lucha con el mundo, encuentra fuerza, confianza y el triunfo dentro de sus escasos recursos, elevándose muy por encima de los que compran su bienestar á precio de su degradacion.

La fortuna, aunque tiene algo de venal, con frecuencia ha servido mal á sus privilegiados, y nuestros lectores conocerán sobrados ejemplos de esas artificiales posiciones derrumbadas de la noche á la mañana con escandaloso estrépito.

Esto, nunca le sucede al hombre trabajador y laborioso que sabe que al venir á este mundo, se debe á la humanidad, á la energía y al trabajo, que es la salud del cuerpo y el engrandecimiento del alma. El holgazán, el que consume y no produce, pronto enferma y un frío glacial se apodera de todo su ser; para combatir este terrible mal, es necesario, no solo mantener en movimiento el espíritu por medio del trabajo, sino tambien por el contacto con sus semejantes. El hombre en la tierra, ha de hacer lo que el viajero que se estra- vía en deshabitada region y le sorprende una gran nevada que se ve obligado á moverse más, cuanto más arrecia, pues si se pára la muerte es su destino.

Los que sostienen que sobra personal para todo, y no tienen medios en qué emplear sus brazos por no producirles lo necesario para vivir, están muy equivocados, ó están tan ciegos, que sus cendales no les permite ver, que para los buenos deseos no hubo jamás obstáculos.

Tan cierta es nuestra afirmacion que para terminar vamos á señalar á grandes rasgos figuras de la humanidad, que de las mas modestas clases sociales, por su indomable amor al trabajo, tanto se remontaron de su primitivo nivel, que llegaron á ser verdaderos luminas de la humanidad: Copérnico, fué hijo de un pobre panadero polaco; Kepler, hijo de un ~~gubernero~~ ~~alemán~~ y mozo de la misma, siempre con grandes apuros de fortuna; Newton, hijo de un modestísimo propietario de Gramham (In-

glaterra); Darwy, criado de un farmacéutico; Franklin, aprendiz de impresor; Colon, hijo de un cardador de lanas de Génova; Cook, fué mancebo de una tienda de un mercader de Yorkshire; el papa Gregorio VII, tuvo por padre un carpintero; Sixto V, un pastor; Adriano VI, un pobre barquero. Este último, en su juventud, tan pobre era, que no teniendo lo necesario para comprar una miserable vela de sebo, sus lecciones las estudiaba á la luz de los faroles públicos, pues, por el día estaba ocupado en ganarse el pobre sustento que necesitaba. Los célebres cirujanos Paré y Dupuytren, se cuentan de ellos que en la época en que estudiaban en el colegio de la Marche, ocupaban un cuarto, cuyo ajuar consistía en dos malas sillas, una mesa y una especie de cama, tan estrecha, que tenían que descansar en ella uno despues de otro, siendo tan apurada su situacion pecuniaria, que con frecuencia solo su alimento fué pan y agua. ¿Cómo hemos de olvidar á Pedro Ramus, Cervantes, Shakespeare, Voltaire, Rousseau, Moliere, grandes figuras de la humanidad y de la inteligencia que derribaron con su sola fuerza mental, las barreras que las castas sociales extendieron sobre el pueblo? Otros muchos ejemplos podríamos reseñar en favor de nuestra tesis, pero renunciamos á ello, pues, creemos haber demostrado que lo que la humanidad se propone, lo consigne, si tiene el valor de sus convicciones y no le asusta el trabajo.

Vicente Castellanos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 16 Agosto de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Segun mis noticias, no existe el desacuerdo en que algunos suponen al gobernador y al ayuntamiento á consecuencia del acuerdo tomado por esta corporacion en materia de aislamientos. Uno y otro reconocen las dificultades grandísimas que ocasiona el sistema de aislar por un plazo determinado á los individuos que se encuentren en la habitacion donde se presente algun caso de cólera, y tambien están conformes en que para combatir la enfermedad, lo que la ciencia aconseja y que la autoridad puede imponer en bien de la salud pública, es el saneamiento de las casas y los medios para que no pueda verificarse la propagacion de la enfermedad con el contacto de unas personas con otras. Por esto no han existido dificultades grandes hasta encontrar una fórmula satisfactoria para el gobernador y para el ayuntamiento, pues si bien ha sido recibida con aplauso la supresion de aislamientos, proporcionaba á muchos la inquietud de pensar si tanta libertad podria ser funesta, propagándose con facilidad lo que hasta ahora felizmente ha podido combatirse en los pe-

queños focos donde se han presentado. La solucion ha sido fumigar bien á todo individuo que vaya á salir de la habitacion de cualquier colérico y cumplir exactamente el acuerdo del ayuntamiento en cuanto al saneamiento de las casas.

Como en todo, no falta quien combatie las fumigaciones, considerándolas ineficaces; pero el alcalde de Madrid ha obrado en este asunto con arreglo á los resultados que ha obtenido en la práctica; y teniendo presente que en la calle del Amparo se estremaron los desinfectantes, y al siguiente dia del en que se presentaron 17 casos, solo hubo dos y luego ninguno, y que en mas de 300 fumigadores que prestan servicio no ha sido atacado ninguno de ellos, no ha titubeado en aceptar su eficacia, y por lo mismo que sean bien fumigados cuantos estén en contacto con los coléricos.

En los círculos políticos se hablaba de que parece existir cierta tirantez entre los elementos romeristas con el señor Villaverde, porque, segun ellos, dá éste alguna preferencia á los señores Cánovas y Silvela.

Tambien se decia algo de lo que está sucediendo en Málaga y Sévilla, donde es cierto que reina agitacion entre las masas populares por las disposiciones sanitarias del gobierno y la destitucion del ayuntamiento de la última de dichas poblaciones, pero en los centros oficiales no se daba gran importancia al asunto, asegurándose que el orden estaba garantido.

El artículo publicado por *El Imparcial* insinuando la conveniencia de imponer un nuevo tributo ú obligar á realizar un empréstito considerable á las clases más acomodadas para hacer frente á las necesidades sanitarias, no ha producido buen efecto entre dichas clases, que dicen están sobradamente recargadas de tributos.

Mañana debe zarpar de Cádiz el vapor «Vulcano» que ha de conducir al puerto de Canarias al general Chinchilla, al gobernador señor Zamora Caballero y al secretario señor Ayuso.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Los partes recibidos ayer á última hora en el Gobierno civil sobre el estado sanitario de la provincia, son los siguientes:

Olot, atacados 0, fallecidos 0.—Torroella de Montgrí, atacados 2, fallecidos 2.—San Juan de las Abadesas, atacados 12, fallecidos 1.—Capsech, atacados 0, fallecidos 0.—Flasá, atacados 0, fallecidos 0.—Castelló de Ampurias, atacados 0, fallecidos 0.—Bellcaire, atacados 0, fallecidos 0.—La Tallada, atacados 0, fallecidos 0.—La Escala, atacados 2, fallecidos 0.—Ogassa, atacados 10, fallecidos 1.—Verges, atacados 3, fa-

llecidos 0.—Begudá, atacados 12, fallecidos 3, y Albons, atacados 4, fallecidos 1.

—El domingo por la tarde una numerosa Comision de los Comités provincial y local del partido liberal dinástico de esta provincia acompañada de varios correligionarios, fueron á visitar en Fornells á nuestro muy querido y respetable amigo el ilustrado vate catalán D. Víctor Balaguer, quien como saben nuestros lectores se encuentra en aquel pueblo en compañía de nuestro buen amigo D. Celestino Pujol y Camps.

El señor Balaguer, como siempre recibió con gran muestras de cariño á nuestros correligionarios y amigos con quienes conversó largo rato, sintiendo que las circunstancias por que atraviesa el país no le permitan poder venir á esta capital para celebrar una asamblea general del partido.

—Los empleados de correos y los carteros de Barcelona han formado una Sociedad de socorros mútuos para el desgraciado caso de que alguno de ellos se viese atacado del cólera. Al que enferme, dos de sus compañeros le cuidarán constantemente y le costearán el entierro si falleciese.

¿Y los de Gerona que piensan hacer?

—El señor Gobernador civil de la provincia ha mandado que los tres agentes de orden público que hay en Olot, vengán á esta ciudad á prestar sus servicios.

—Anteayer por la tarde el señor Gobernador civil acompañado del señor Alcalde y del secretario de la Diputacion provincial, visitó el Hospital civil de Santa Catalina y el Hospicio, quedando muy satisfecho del celo y cuidado que tienen los facultativos de dichos establecimientos.

—Una persona muy formal y que nos merece entero crédito nos ha asegurado que el día de la Asuncion vió á los niños del Hospicio comprando melones en un puesto de fruta inmediato á la puerta de Figuerola. No hay que dudar que dichos acogidos se comerian aquellos melones en la Dehesa y que luego se darian un atracón de agua. Si el lector pregunta cómo lo permitió el ayo, le diremos que por causa del mal entendido espíritu de economía que siempre ha movido á la Diputacion: los ayos del Hospicio son pobres acogidos en el mismo establecimiento y por lo tanto sin carácter ni autoridad para imponerse debidamente.

Hé aquí por donde algunas veces las pequeñas causas pueden dar lugar á muy graves efectos.

—Convocadas por el señor Gobernador reuniéronse anteanoche en el salon de sesiones de la Diputacion las Juntas de Sanidad provincial y local.

Numerosísima fué la concurrencia que á la misma asistió y mucho fué lo que se habló durante las tres horas de duracion que tuvo aquella reunion, pero como seria difícil dar por

estenso, cuenta de lo que se dijo, nos limitaremos á poner en conocimiento de nuestros lectores lo que en resumen resultó de los debates entablados.

En primer lugar y sobre todas las cosas apareció de un modo evidente hasta la exageracion, que para la armonía y unidad de miras que exigen las actuales gravísimas circunstancias por cuya concordia y conciliacion abogaron con discretas frases casi cuantos tomaron la palabra, no hay mas que un elemento refractario á la misma cuyas personalidades pudieron convencerse facilmente por las patentes muestras de desaprobacion de la inmensa mayoría de los asistentes, de lo desacertado de su conducta. Seremos claros, nos referimos á los reparos y obstáculos que por ciertas entidades se ponian á que en el hospital civil y del hospicio se admitieran interin se montaba el que el Ayuntamiento prepara en las afueras, los casos especiales que las circunstancias reclamaban su traslacion allí, á cuyos reparos puso fin el señor Gobernador con elocuentes frases manifestando que si venia el desgraciado caso, mal que pesara á quien sin razon ni derecho parecia estar dispuesto á crear dificultades, se conducirían allí los atacados. La discusion de este punto fué prolija hasta la exageracion, pues se vió que habia quien tenia mucho afan de exhibirse, pero no logró por cierto sinó hacer un triste papel, pues la mayoría estaba por lo realmente práctico y factible, y no habia ido allí á resolver problemas solo planteables ante una corporacion científica.

Como ya habia ocupado la discusion de lo antedicho, nada menos que dos horas, solo se hicieron despues algunas preguntas y proposiciones de las que vino á resultar que en la casa-Hospicio, la escuela que en aquella funcionaba habia estado abierta hasta la mañana del lunes ó sea anteayer de pesar de..... lo que pasaba, y que los rumores que sobre la alimentacion á los albergados en los asilos de Beneficencia, corren de boca en boca, no están desprovistos de fundamento, ya que por confesion propia de su administrador se supo que la carne destinada á los mismos, fué hace pocos dias desechada por el facultativo de guardia por hallarse en deplorable estado de descomposicion y resultó acerca este punto la notable particularidad que apesar de haber acordado dicho facultativo el que fuera desechada toda, por el señor Administrador se dispuso que no lo fuera sinó en parte, porque, al parecer, podia pasar con un lavado la restante. Como resultó que no habia ningun individuo de la Comision provincial, este capitalísimo punto quedó simplemente insinuado, pero esperamos que si es conveniente se ordenará por quien proceda se abra la correspondiente informacion sobre este particular, pues segun nuestros antecedentes, el estado

de la carne que allí se consume no es siempre el mas saludable y hay además otras particularidades sobre diversos detalles de alimentacion que requieren, de ser ciertos, una enérgica reparacion.

Resultó tambien despues que era conveniente prohibir la espendicion de cierta clase de frutas por sus malas condiciones digestivas y que debia privarse en lo posible el uso de las aguas del Onyar y pozos cuyas veneros fuesen filtraciones del mismo.

Y levantóse por último la sesion animados los asistentes de los mejores deseos, con la esperanza de que con los esfuerzos de todos y los auxilios de la providencia, podrá combatir el enemigo que ha llamado á nuestras puertas.

—El corresponsal de *El Imparcial* en Biarritz cuenta la siguiente curiosa historia:

«Cierta señorita de Madrid, tan bella como rica, residia en un punto de baños cerca de Biarritz con su tutor, pues desgraciadamente es huérfana de padre y madre. El tutor es un hombre fiero que calcula todo por el prisna del interés. Temeroso este de perder la administracion de la fortuna si su pupila llegaba á contraer matrimonio con un jóven que sostenia con ella relaciones amorosas, trabajó mucho para hacer que cesaran estas; pero sus deseos se estrellaban ante la decision de la jóven; convencido de que sus razones no serían nunca atendidas; apeló á intimidarla, y más de una vez puso el tutor su mano criminal sobre el rostro de la pupila.

Enterado el novio de lo que pasaba, y de acuerdo con el objeto de su pasion, pudo preparar una emboscada al sér criminal que maltrataba á la pobre huérfana, y contando con los servicios de criados de la fonda donde habitaban la jóven y el tutor, pudo colocarse en la habitacion inmediata al salon que tenia alquilado, y en el cual la pupila le manifestó por última vez su decision de casarse. Irritado el tutor, le asestó un palo con el baston que tenia en la mano, pero al darle el segundo se abrió una puerta que el creía cerrada con llave y entró el jóven con un comisario de policia que redujo á prision al vil tutor, que, gracias á la bondad del corazon de la jóven, no se encuentra actualmente en la cárcel.

En el mes de octubre se verificará la boda en París, y los desposados, á quienes deseamos todo género de felicidades, pasarán en seguida á Madrid, á donde se instalará en un hotel que pertenece al padre de la novia, y que desde su muerte no ha sido habitado.»

—El señor Gobernador militar de la provincia nos ha remitido el telegrama siguiente á fin de que lo hagamos público.

«El Excmo. señor ministro de la Guerra en telegrama del 16 me dice: «Suspéndase hasta nueva orden la marcha de alumnos á las Academias

centrales, así como la reunion de las Conferencias Académicas del distrito y escuela de tiro, procurando que este aviso se inserte en los periódicos locales para mayor publicidad.»

—Despues de una larga y penosa enfermedad falleció el domingo en esta ciudad la señora doña Elvira Cañizares Lizon de Llorente, sobrina de nuestro particular amigo don Monserrate Lizon de la Carcel, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Reciba el señor de Lizon y su apreciable familia por tan sensible pérdida, nuestro mas sentido pésame.

—En vista de la poca fuerza que hay en esta provincia de la benemérita Guardia civil, el señor Gobernador ha reclamado á Madrid el envío de cinco parejas para que presten en Port-Bou sus servicios con motivo de la inspeccion médica establecida en aquel punto.

—En el sorteo de la lotería verificado anteayer en Madrid, ha obtenido el primer premio el número 351, despachado en Sevilla y Linares; el segundo el 3227 en Madrid y Zaragoza; el tercero el 8195 en Cádiz y Madrid; y el cuarto el 6076 en Sevilla y Madrid.

—Reunidas ayer mañana las Juntas de Sanidad de los distritos de esta capital, acordóse practicar inmediatamente las visitas domiciliarias mas convenientes y por la tarde misma empezaron los individuos que las componen á poner en práctica lo acordado, imponiendo varias multas por infracciones de los bandos vigentes sobre sanidad de las que daremos oportuna cuenta.

—De nuestro colega el *Diario de Avisos* de Logroño son las siguientes líneas:

«La angustiosa situacion en que se hallan algunos pueblos de esta provincia, invadidos por la epidemia, por falta de asistencia facultativa, ha motivado que la Comision provincial ofrezca 50 pesetas diarias á los médicos que deseen prestar sus servicios.

Rogamos á la prensa en general publique la anterior noticia, por cuyo especial favor les damos anticipadas gracias.»

Aprenda nuestra Diputacion provincial la leccion que le dá la de Logroño; así es como deben portarse los que desean titularse padres de la provincia.

—El Sindicato de la Asociacion de Aficionados á la Caza y Pesca de Gerona, que por ahora no puede publicar su periódico, nos ha remitido la adjunta relacion de las aprehensiones llevadas á cabo por el benemérito cuerpo de la Guardia civil de esta provincia, á fin de que le hagamos el obsequio de publicarla, lo que hacemos gustosos.

Guardia segundo José Corretger y Evaristo Vilela, por pescar con redes sin estar autorizado ocupándole una de estas á José Carrecas de La

Junquera; Idem Martin Dalmau y Juan Gonzalez, por igual falta que el anterior ocupándole una red y siete libras de pescado á Juan Pau y Gervasio Pau de Olot; Idem Jacinto Perez y Luis Garcia, por la misma falta que los anteriores ocupándoles una red y medio kilogramo peces á Juan Rabaseda de Riudellots de la Selva; Idem Juan Garcia y Valentin Surera, por cazar con escopeta ni estar autorizado ocupándole el arma á Setoso Lluruca de Santa Cristina; Idem Jaime Juanola y Joaquin Rivera, por igual falta que el anterior ocupándole el arma y un conejo á Rosendo Camas de Llagostera; Idem Jaime Juanola y Joaquin Rivera, por cazar con redes sin estar autorizado ocupándole una de estas y cuatro pájaros á Jaime Haces de Llagostera; Idem Florencio Juanama y Manuel Perez, por igual falta que el anterior ocupándoles una de estas 2 jaulas y 7 pájaros á Narciso Bacart y Miguel Cruz de Castillo de Aro; Idem José Berges y Ramon Nuñez, por cazar con escopeta y perros ocupándoles las armas á Jaime Galcerán y José Palet de Calonge; Idem Daniel Rescio y Jeremias Pifarre, por cazar con redes sin autorizacion ocupándoles 2 de estas 4 jaulas y 37 pájaros á Pedro Perez y Vicente Soler de Castell Ampurdá; Idem Salvador Juen y José Berges, por cazar con escopeta y perros sin estar autorizado ocupándole el arma á Martin Collsemata de Calonge; Idem José Dalmau y Felipe Saez, por cazar con redes sin estar autorizado ocupándole una de estas á Juan Dalmau de Montras.

Gerona 31 Julio 1885.—El comandante primer jefe, *Rafael Garcia Menacho*.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 17.—Se celebró un banquete en Pontevedra en honor de Montero Rios. Este proclamó la jefatura indiscutible del señor Sagasta, anunciando que el partido liberal reemplazará pronto á los conservadores en el poder. El marqués de la Vega de Armijo pronunció un entusiasta brándis en favor de la fórmula de conciliacion y de la ley de garantías.

En la prensa de París aparece una declaracion de Paul y Angulo en que asegura que el asesinato de Prim se debe á los partidos monárquicos.

—El señor Villaverde acaba de conferenciar con el señor Cánovas sobre el tumulto que ayer ha ocurrido en Logroño. Informes oficiales reservados, aunque algo confusos, le quitan importancia, pero confirmando que hubo disparos de los centinelas del hospital militar por causa de negarse á admitir en él á un colérico.

El nuevo gobernador de Granada se halla enfermo del cólera.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Magin mártir patron de Tarragona, Mariano ermitaño y Luis obispo.

SANTO DE MAÑANA. San Bernardo abal y dr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Mercadal.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, ¡no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Còles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

Después de muchos años de estudio, la corona del gran invento.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

RAQUITISMO,

enfermedad de la infancia, resultado de la corta cantidad de fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos en el tejido de los huesos, los cuales por lo mismo carecen de su solidez ordinaria: siendo necesario suplir dicha falta, añadiendo á la alimentacion una dosis asimilable de las sales cálcicas, lograndose fisiológicamente con el uso continuado del CHOCOLATE OSTÉOGENO, que es el reconstituyente mas eficaz que se conoce.

Al por mayor: Sres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José Maria Perez Xifra.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de Angulo. 30 reales frasco. Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de Izquierdo, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precauiendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion para frotar las encias en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

NEGRO PERMANENTE

(RESISTE LA COLADA)

Se dibuja con este negro en la antigua tienda de Albanesis, plaza del Oli, 4, frente al estanco.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE GERONA.

Se admiten en negociacion desde el dia 17 del corriente mes los cupones Deuda perpétua exterior á 4 por 100 vencimiento 1.º Octubre de este año y en vencimientos anteriores con la bonificacion de 1 ½ por 100 al tiron sobre su valor.

Gerona 16 Agosto 1885.—El Secretario, Luis Estranera.